

ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LA INSTRUCCIÓN SECUNDARIA EN EL ESTADO MONAGAS. CONSIDERACIONES HISTORIOGRÁFICAS¹

Maximino Valerio²

RESUMEN

La intención que mueve la investigación tiene por eje temático central historiar sobre la instrucción pública en el Estado Monagas teniendo como referencia *El Colegio Nacional Maturín*. Una historia de la instrucción pública es también la historia del currículo, de la formación docente, de las instituciones de primaria y secundaria, sus prácticas, discursos; esto sin dejar por un lado a los hombres y mujeres que cursaron estudios en las escuelas y colegios. Las fuentes de la investigación son de carácter documental y todas primarias, para la construcción del discurso histórico son capitales los documentos de la “*Junta Popular de Instrucción Primaria*” Sección Maturín, que cumplía funciones de supervisión, recaudación y financiamiento, tanto de la instrucción primaria como del colegio nacional que se funda en 1875 en la Sección Maturín del Estado Bermúdez. Hasta principios del siglo XX, también juegan un papel clave en ese proceso de reconstrucción de la memoria educativa los informes de los Rectores del mencionado Colegio Nacional Maturín, que eran presentados a la Dirección de Estudios superiores del Mi-

nisterio de Fomento y luego Ministerio de Instrucción Pública.

Descriptor: Instrucción, Colegio Nacional Maturín, Sección Maturín, Historia de la Educación.

La presente investigación representa un aporte al estudio de la instrucción pública secundaria del Estado Monagas, para ello se tiene como inicio temporal los avances de la llamada Sección de Maturín, a raíz de la puesta en marcha del Decreto de Instrucción Pública de 1870 y las sucesivas legislaciones entre ellas la de 1874, las de 1904, 1913 y las Leyes de 1924, 1940. Las razones que llevan a elegir como punto de partida o inflexión el nombrado decreto, es que partir de este se van a desencadenar la creación de un número importante de instituciones públicas tanto del nivel secundario como del nivel primario, las cuales van a tener marcada influencia en el desarrollo de nuestra entidad.

1.1- Consideraciones Historiográficas

Pretender escribir la instrucción pública del Estado Monagas debe pasar por la revisión en primera instancia de las memorias del Ministerio del Interior, del Ministerio de relaciones Exteriores, el Ministerio de Fomento y de Instrucción Pública a partir de 1881. La revisión detallada de estos documentos pueden permitir a los investigadores del tema histórico-educativo dilucidar asuntos concernientes a la supervisión de la instrucción, las instituciones de instrucción primaria, los colegios nacionales, los

1 El presente trabajo de investigación representa parte del Trabajo de Ascenso Titulado: Aportes Historiográficos para el Estudio de la Instrucción Pública en el Estado Monagas. Del Colegio Nacional Maturín a las Escuelas Federales Primarias; el cual se le otorgó Mención Honorífica

2 Profesor ordinario del Instituto Pedagógico de Maturín en la Categoría de Agregado. Actual Coordinador del Centro de Investigaciones Históricas Jesús Rafael Zambrano. UPEL-IPM

primeros preceptores, los manuales de enseñanza, la matrícula escolar, la formación docente, el financiamiento de la instrucción pública, la evaluación y las titulaciones.

Documentos inéditos sobre este tema son los presentados por la “Junta Popular de Instrucción Primaria”, que cumplía funciones de supervisión, recaudación y financiamiento, tanto de la instrucción primaria como del colegio nacional que se funda en 1875 en la de Sección Maturín que pertenecía al Estado Bermúdez. Hasta principios del siglo XX, también juegan un papel clave en ese proceso de reconstrucción de la memoria educativa los informes de los rectores del mencionado Colegio Nacional Maturín, que eran presentados a la Dirección de Estudios superiores del Ministerio de Fomento y luego Ministerio de Instrucción Pública.

En el caso de la *Dirección de Instrucción Primaria* permite evidenciar la evolución de la instrucción de la Sección mataron, particularmente lo referido al número de escuelas públicas, de tipo federal, Estatal y municipal; al mismo tiempo que la privadas y el tema de la educación por genero. Al mismo tiempo del financiamiento de la instrucción en esta región, donde juegan un papel central la recaudación en materia impositiva.

Con respecto a los informes de lo rectores del Colegio Nacional Maturín, se puede reconstruir el número de estudiantes del primer Colegio Nacional de Varones que funciona en la Ciudad de Maturín, las carreras cursadas, su pensum de estudios, la evaluación, la titulación y sus docentes; además del presupuesto, la infraestructura y el mobiliario durante las tres últimas décadas del siglo XIX.

Desde esta postura estos datos son fundamentales en el proceso de construcción de nuestro discurso a los largo de la investi-

gación. Siendo fundamental la revisión minuciosa de las Memorias del Ministerio de Fomento entre 1874-1881 y del Ministerio de Instrucción Pública a partir de 1881, por esta vida se puede hacer un seguimiento de los distintos informes del Colegio Nacional de Varones, particularmente el acta de fundación del instituto que se encuentran contenidas en la Memoria del Ministerio de Fomento de 1875, presentada en el año de 1876. Además de los informes de sus rectores entre ello se pueden nombrar su rector fundador el Doctor Miguel Antonio Betancourt, eminente Médico, el Doctor Gabriel Matheus y el Bachiller Manuel Isava Guevara.

1.2- El Colegio Nacional Maturín: “Santa Teresa”³

La revisión de las Memorias del Ministerio de Fomento entre 1874-1876, permite verificar el proceso de fundación del instituto denominado Colegio Nacional de Maturín. Es importante tener presente que desde el punto de vista político-administrativo lo que se conoce hoy como Estado Monagas realmente pasa a denominarse de esta manera partir del 05 de Agosto de 1909, por la constitución decretada en ese año por el presidente Juan Vicente Gómez.

Si hacemos un poco de genealogía se podría establecer por ejemplo que en la *Constitución de 1811*, nuestra primera constitución se podría constatar que no aparece por ningún lado nombrada Maturín o alguno de sus actuales municipios.

3 Es importante aclarar que la información presentada en esta parte de encuentran contenidas en las memorias de 1875, 1876, 1880, 1882, 1884. En estas memorias están el informe presentado durante el proceso de fundación del instituto, así mismo su acta de fundación con presencia de las autoridades civiles y administrativas de la Sección Maturín para el momento.

Esto mismo ocurre en la constitución de 1819 donde se nombra en oriente solo las Provincias de Barcelona, Cumaná y Margarita; pero por primera vez aparece bajo la denominación de cantón de Maturín perteneciente al Provincia de Cumaná.

En 1828 fue creado el Departamento de Maturín asignándosele a Cumaná por capital, en 1830 pasa a formar parte nuevamente de la Provincia de Cumaná y en la constitución de 1864, aunque en el papel se le da la categoría de estado, los acuerdos políticos del momento dejan a estos territorios bajo la administración del Estado de Cumaná, bajo el nombre del estado de Nueva Andalucía, estableciéndose como capital la población de San Antonio.

De esta forma en 1864 se divide el territorio en cuatro cantones: Maturín (Conformado por: San Simón, Libertad, Punceres, Santa Barbará, Aguasay y Chaguaramal); los otros cantones eran: Piar (Con Aragua de Maturín a la cabecera, Guanaguana, San Francisco, Carpe y San Antonio); el cantón Bermúdez (Caicara a la cabeza, San Félix y Areo; y el cantón Sotillo denominado antes los caños y después Montes, (Con los Barrancos, Uracoa, Caño Verde, Guaritica y Tabasca)

A partir de 1874 Maturín forma parte del Gran estado Bermúdez bajo la categoría de sección hasta 1901, por ello al realizar el seguimiento histórico en las Memorias de Ministerio del Fomento y de Instrucción Pública a los cuales estuvo adscrita a la Dirección Nacional de Instrucción Primaria (DNIP) y la Dirección Nacional de estudios Superiores, que se crean y reestructuran entre 1870-1873. En el caso de la Dirección nacional de Instrucción primaria tenía como facultades el proceso de supervisión, la selección de los preceptores, los textos de enseñanza y el financiamiento de las Escuelas federales; aunque los Colegios na-

cionales se encontraban bajo la Dirección de Estudios Superiores.

En la memoria de 1876 del Ministerio de Fomento aparece el acta de fundación del Colegio Nacional Maturín, en dicha acta se certifica que el 01 de Septiembre de 1875 se instala en Maturín el Colegio de tercera categoría bajo la tutela del Rector fundador Miguel Antonio Betancourt. Este colegio para su inicio recibió por parte del Ministerio de Fomento la cantidad de Doscientos venezolanos (200 v), de los cuales se lea signaron en primera instancia la cantidad de Doce venezolanos (12 V) para el alquiler de la casa donde esta iba a funcionar.

Dentro de las personalidades que participan en la fundación del instituto se encuentran en primera instancia los representantes de la “Junta Popular de Instrucción Primaria”⁴ de la Sección de Maturín, la cual para el año de 1875 era presidida por el ciudadano Fabricio Aponte y varias autoridades del orden político y Judicial. Las autoridades Judiciales representadas por el Presidente de la Corte Suprema del Estado José Félix Larez, con el objeto de cumplir con el mandato y oficio enviado el 14 de Junio de 1875 bajo el número 230, en el cual el ciudadano Ministro de Fomento Vicente Coronado remite a la señalada junta de instrucción de la capital, el importante decreto emitido por el presidente de la república Antonio Guzmán Blanco el 08 de Junio del mismo año, donde emplaza al ministerio de Fomento y la Dirección Nacional de instrucción Primaria, la creación de Colegios nacionales de Varones en cada

4 La Junta Popular de Instrucción Primaria se funda en todas las secciones del país a partir de la creación de la Dirección nacional de Instrucción Primaria. Las funciones de la Juntas de las Secciones y estatales era la de la supervisión de las instituciones primarias federales de la recaudación del dinero por la vía de los impuestos de estampillas.

Estado, bajo distintas categorías de la primera a la tercera.

Asimismo aparecen en el acta de fundación el ciudadano Heriberto Gorden quien actúa como secretario en la instalación del Colegio; además de los otros representantes de la Junta popular de instrucción primaria el ciudadano Antonio J Camino como Vocal y el secretario accidental Idelfonso Núñez Mares. Al mismo tiempo que se funda el Colegio Nacional de Varones en la sección de Maturín en la memoria de 1875 también se recoge la fundación en todos los Estados del país los siguientes institutos y los que ya existían fueron reorganizados: El Colegio Nacional de tercera categoría del estado Apure fundado el 21 de Junio de 1875, El colegio nacional de Primera Categoría del Estado Barcelona, el 11 de Julio de 1875; El colegio nacional Barquisimeto de primera categoría, fundado el 01 de marzo de 1875; El Colegio Nacional Carabobo que ya existe desde el 03 de octubre de 1874, del cual surgirá más adelante al Universidad de Carabobo, el Colegio Nacional del estado V Cojedes de tercera categoría; El colegio del Estado Cumaná fundado el 6 de Junio de 1875 de primera categoría; El Colegio de segunda categoría del Guárico, el 20 de Agosto de 1875; El colegio Guayana que ya existía de primera categoría, el cual solo fue reorganizado; El Colegio Guzmán en Mérida de Primera categoría; el Colegio Nueva Esparta de tercera categoría creado el 24 de marzo de 1875 y elevado a segunda categoría el 03 de diciembre de 1875; El colegio del Estado Portuguesa, El colegio del Estado Trujillo, el Colegio del Estado Yaracuai, El colegio del Estado Zamora y se reorganiza el Colegio del Estado Zulia.

Los primeros alumnos matriculados del instituto con el título de "Santa Teresa" son: Eusebio Acosta (Hijo) y Sabino Acosta

(Padre), Miguel Valenzuela, Matías cañas, Pedro María Camero, Domingo Malavé, Pedro Mota, Pedro Rodríguez, José Reyes Gorden, Juan Balderrama, Vicente Delgado y Félix Jiménez⁵. Además es importante resaltar que casi todos los estudiantes eran funcionarios públicos de Estado quienes laboraban en las instituciones públicas de la Sección Maturín y pretendían culminar sus estudios de secundaria.

Estas afirmaciones se realizan teniendo como referencia los informes sucesivos de los rectores del instituto, por ejemplo en el año de 1882 el Rector Bachiller Manuel Isava Guevara expresaba que la mayor parte de las clases se impartían por las noches: (...) "no solo por lo ardiente del clima sino, porque la mayor parte de los estudiantes son empleados de establecimientos públicos o maestros de escuela" (Memoria del Ministerio de Instrucción de 1882: capítulo N°- CXXXVI.)

Si se hace el seguimiento histórico del Colegio entre 1881 hasta 1945, es clave los informes de los Presidentes de la Junta Popular de Instrucción primaria entre ellos el señor Manuel Mario Núñez en el año 1891, el informe presentado al Ministerio de Instrucción en el año de 1893 por el Vicerrector-Secretario quien había asumido la Rectoría del Instituto para ese año el Ciudadano Manuel Peñalosa; ya en el siglo XX y con las reformas en materia de la instrucción secundaria de 1903, 1904 y 1905, desaparecen las juntas populares y le dan paso las Superintendencias de Instrucción popular siendo uno de sus principales representantes el Doctor Manuel Felipe Tovar. Luego con la ley de 1924 de educación se crean las Circunscripciones escolares, donde parecen reflejados los informes de Luis Raza Matute en 1932 y Félix Ángel

⁵ Véase Memoria del Ministerio de Fomento de 1876. Capítulo N°- CXIII. P.p.549-553

Losada en 1936 como Jefe de la Circunscripción escolar XIII del estado Monagas. Así mismo son significativos los escritos de los Directores del Instituto a partir de 1904 entre ellos Doctor Diego Salazar, Jacinto Ramírez, Lapage Montes.

Para el año de 1885 el colegio le toca vivir los mejores momentos producto de la cantidad de estudiantes que se encontraban inscritos en los cursos ofertados para aquel año. En el caso de los cursos de Filosofía, latín y Griego, Pedagogía y francés estaban inscritos los siguientes: Domingo Sosa, Basilio Sosa, Miguel Salas, Antonio Valverde, Rafael Terán, Joaquín Núñez, Guillermo Toker, Víctor Valverde, Manuel Núñez, Luis Rosal, Leoncio Rodríguez, José López, Pedro acosta, Antonio estrada, Rubén Valverde, Pedro Camacho, Aurelio mejías, Ángel herrera, Teodoro Colon, Domingo sosa Guzmán, Felipa López, José padrino y Pablo Rus. En las cátedras de Geografía, Aritmética, Lectura, Escritura: José Tirado, Daniel Mares, Joaquín Molinos, Epifanio Romero, Rafael Díaz, Tiburcio Rosal, Luis Valverde Jesús Guevara, Modesto Blondel, ramón Figuera, Juan Salazar, Manuel Balazarte, Adolfo plaz, José Plaz, Jesús Balazarte, Domingo Rossi, Pedro Márquez, Daniel Bastardo, José Alicandu, Julián Velázquez, Sergio López, Agustín León, Evaristo Centeno, Juan Suarez, Gervasio Sanabria, Julio Bonett, Daniel Enríquez, Rafael Melchor, Teodoro Sanavria, Francisco Melchor, Rafael Alicandú, José Tirado, Tomás Guzmán, Diego Molinos y Ramón Mina.

Los códigos de 1904 y b1905 dictados por el gobierno de Cipriano castro generaron cambios sustanciales en el funcionamiento del Colegio nacional Maturín, que pasa en 1904 a denominarse como Colegio Federal e Segunda categoría. Obviamente en el año de 1912 se dicta un nuevo código que elimina la etapa codificadora de la ins-

trucción pública de la instrucción iniciada desde 1843, esto abre una etapa de transito de la educación secundaria de los Colegios Federales a los Liceos nacionales.

A partir de 1912, en Venezuela un movimiento que busca mejorar la educación secundaria, pero en esta ocasión no se refería a la formación técnica ni profesional. Muestra de esta situación se logra evidenciar en la Memoria de Instrucción Pública correspondiente al año antes citado: El problema de la organización de la enseñanza secundaria es uno de los más interesantes de la vida nacional, y hay que confesarlo, uno de los que están aun por resolver. En esta materia todo ha sido motivos de discusión, desde la necesidad o la conveniencia de suministrar al pueblo ese genero de instrucción hasta los programas de enseñanza. Unos afirman que el País no necesita eruditos, sino trabajadores.

Los institutos de Educación Secundaria carecían de programas de estudio y en los documentos oficiales de la época se expresaba “la falta absoluta de programas secundario, ha permitido trasgresiones; y se comienza un proceso de elaboración de estos programas. Por otra parte, el texto antes citado hace hincapié la necesidad de reforma de la educación secundaria definiendo en forma clara y especifica el papel que debe desempeñar el desarrollo del país, la problemática que representa la desorganización curricular y pedagógica ante un pensum tan extenso, variado y flexible como se consideraba la naturaleza de los estudios secundarios, y como esta situación había contribuido a presentar un sistema educativo que en muchos casos caía en la anarquía. El problemas de la organización de la educación secundaria promueve en los representantes de la educación secundaria de ese momento histórico, a programar un instituto modelo, que nace bajo la figura

de “Liceo Nacional, donde se cursen los estudios de la enseñanza secundaria, conforme a los métodos pedagógicos, bajo la dirección de expertos especialistas” . En cuanto a esto expresa el Dr. Rísquez, Presidente del Consejo Técnico de Instrucción de la Primera Circunscripción Escolar, en el siguiente párrafo:

“Ampliar y ahondar las materias de enseñanza para aquellas personas a quienes no baste el reducido programa de Escuela primaria y, sin pensar en título alguno ni aspirar especializarse en las carreras de la instrucción superior desean poseer una ilustración digna de toda persona culta.

Preparar aquellos jóvenes que necesitan el título de bachiller, como peldaño para subir al grado superior de la enseñanza universitaria. Formar en clases especiales de pedagogía superior los profesores que han de dirigir la enseñanza secundaria en ese mismo Liceo y en los Colegios y establecimientos análogos de la República-

Se previó entonces que los cambios no se harían de inmediato, que este proyecto sería proceso de esfuerzos continuos, y se comenzaba un esfuerzo para sacar a la educación secundaria del “estancamiento” en el cual se encontraba, sobre el tema Fernández Heres afirma lo siguiente:

No es difícil encontrar la causa primordial de esto: la estratificación de vicios consuetudinarios había deformado a tal punto el cuadro de esta rama de la instrucción, que era imposible restituirlo a su primitivo estado sin desarticular su estructura... la instrucción secundaria había degenerado en una fórmula rígida e insustancial, en la cual no se tenían en cuenta ni los progresos de la técnica, ni los preceptos de la metodología, ni siquiera la utilidad de quienes la seguían. Así abandonados a la mera rutina, los Colegios Federales marchaban rápidamente

a su inevitable extinción por la inopia y el descrédito (p340)

Esta reformas se producen debido a las críticas hechas por el Ministro de 1912 Doctor Josa Gil Fortoul quien sostenía: “Estas instituciones por lo general, prometen mucho, deslumbran poco con su plan de estudio o cumple de lo prometido casi nada. (...) Como símbolo de un deseo laudable y de una ilusión merecedora de respeto” (p.37)

Durante la primeras décadas del siglo XX, la matrícula escolar del Colegio cederla de Maturín baja considerablemente, ya que según el informe de Lapage montes Director del Colegio para 1920 en su informe expone que en ese año están inscritos 16 niños que cursaban los cursos de Botánica, castellano, aritmética, francés e Historia de Venezuela estos eran: Héctor Serres, José Antonio Ramírez, José campos, Rafael Rodríguez, Francisco acosta, Jorge Hulett Clavier, Guillermo Acosta, José Alicandú, Luis Figueredo Josué López, Luis Ardilla, Néstor Abreu, Diego Salazar, Ramón Romero y Eliseo Serres Rodríguez. Este matrícula si la comparamos con la existente a fines del siglo XIX permite evidenciar la disminución significativa del número de estudiantes inscritos en el Colegio Federal. Pero esta situación no mejora los años sucesivos por ejemplo en el año 1932 en el Informe de José Arreaza Matute se expresa que solo están inscritos en el Colegio 15 estudiantes de los cuales 12 cursan estudios del primer año y 03 cursos del tercer año. Pero caro años después el Doctor Diego Salazar solicita una reestructuración del Colegio producto de la escasa matrícula escolar, edemas de la construcción de un laboratorio de Química, materiales para la enseñanza de la Físico y el aumento del presupuesto asignado para el instituto. Sobre la matrícula escolar estaban inscrito 48

alumnos de los cuales solo asisten 39 regularmente, distribuidos por años de estudio de la siguiente manera: Primer año inscrito 17, asisten regularmente 14 alumnos; en segundo año 16 inscrito y asisten 13 alumnos y del tercer año estaban inscrito 15 y asistían 12 alumnos.

Para finalizar esta parte es importante resaltar que a partir de la Ley de educación de 1940 producto de la nueva orientación en la educación secundaria se produce un proceso de cambios en los antiguos Colegios Federales que progresivamente sus funciones van hacer absorbidas por los Liceos, por ello en el periodo 1941-1945, el antiguo Colegio Nacional de Maturín fundado en 1875 desaparecerá para darle paso como la institución más representativa de instrucción secundaria en el Estado Monagas el Liceo “Miguel José Sanz”, quien con su primer Director el Doctor Gabriel Matheus se apuntalara como una de las instituciones más representativas del Estado Monagas hasta la actualidad, formadora de generaciones.

1.3- Sobre las Titulaciones y las Evaluaciones en el Colegio Nacional Maturín

Los títulos otorgados por el Colegio Nacional de Varones de tercera categoría eran los títulos de *Maestros de Instrucción Primaria*, *Agrimensor Público* y *bachiller en Ciencias Filosóficas*. Con respecto la solicitud de grado en documento emanado por el Ministerio de Instrucción Pública en el año de 1882, que se encuentran contenida en la Memoria del Ministerio de instrucción del año mencionado específicamente en el capítulo VI dedicado a los grados, desde el artículo 41 al 47, se establecen los requisitos para optar a los grados en los Colegios Nacionales, en este caso del Colegio Nacional Maturín.

Sobre el tema de las titulaciones todo solicitante debía dirigirla al rector-secre-

tario del instituto, teniendo como primer requisito fundamental la aprobación de cada uno de los exámenes. Dentro de los requisitos se pueden nombrar los siguientes:

A - Maestros de Instrucción Primaria:

Dentro de los requisitos principales figura haber aprobado la matrícula de pedagogía y contar con la fe de Bautismo o un comprobante que certifique haber cumplido los 18 años de edad.

B- Agrimensor Público: Dentro de los documentos especiales se solicitaba las matriculas de segunda clase de los primeros años de ciencias Filosóficas, la de la clase de dibujo, topografía y dibujo de animales y plantas. Además de contar con la fe de Bautismo o un comprobante que certifique haber cumplido los 18 años de edad.

C- Bachiller en Ciencias Filosóficas: Certificaciones de notas y matriculaciones en los tres primeros años de las asignaturas de ciencias filosóficas. Al igual que los otros títulos también necesitaban la fe de Bautismo o un comprobante que certifique haber cumplido los 18 años de edad.

Respecto a los exámenes en la misma Memoria de 1882 en su capítulo VII, sobre los exámenes de los Colegios Nacionales, en los artículos del 51 al 63 quienes integraban las Juntas evaluadoras o de exámenes y el tiempo de duración:

A- En el caso de los exámenes a los Maestros de Instrucción Primaria:

Los exámenes de los maestros de Instrucción Primaria lo aplicaba una junta compuesta por cinco (5) examinadores integrados por los catedráticos de pedagogía y cada examen tenía un tiempo de duración de dos (2) horas y media, teniendo que preguntar cada examinador en un tiempo de media hora.

B- Los exámenes para Agrimensor Público: Los exámenes de agrimensor eran aplicados por una junta examinadora integrada por cinco (5) miembros, siendo (2) de ellos catedráticos de las clases de los primeros tres años de ciencias filosóficas y los tres (3) restantes del área de ciencias y la física. Con una duración de dos (2) horas y media dirigiendo la mayor parte de las preguntas la junta a las áreas de las ciencias y la física. Cada miembro del jurado examinador tenía un tiempo de media hora para preguntar.

C- Los exámenes para el Título de Bachiller en Ciencias Filosóficas: El examen era aplicado para el caso de los Bachilleres en ciencias por una junta también compuesta por cinco miembros. De los cuales dos (2) miembros debían ser catedráticos de las asignaturas correspondientes a las ciencias filosóficas, teniendo una duración del examen de dos horas y un cuarto.

Se consideraba aprobado al estudiante cuando el Jurado examinador considerara, pero si el estudiante era reprobado tenía solo una oportunidad de repetir el examen un mes después. Las calificaciones no eran numéricas, sino que eran juicios que producían los miembros de la Junta por votación. Tales juicios podían ser: sobresaliente por unanimidad, bueno por unanimidad, aprobado por mayoría, sobresaliente por tres votos, distinguido, bueno, aplazado]. Este sistema evaluativo murió con el siglo XIX; ya que partir de las reformas de 1902 y 1904 en lo sucesivo una evaluación numérica la que se aplicó.

Con respecto al Colegio Nacional de Varones Maturín es importante resaltar que durante los años ochenta del siglo XIX, estas Juntas Examinadoras por los siguientes Jurados: En las Juntas por las asignaturas

de pedagogía en el examen de los Maestros de Instrucción Primaria el Licenciado Zacarías Briceño y el Presbítero Pedro J Luciani. En el examen de agrimensor José Antonio Núñez Romberg y Miguel Antonio Betancourt. Exámenes para los Bachilleres en Ciencias Filosóficas los Bachilleres León Acosta y Nicolás Zanabria Guzmán. En Latina y Francés los Bachilleres Pedro Vicente Guevara, Idelfonso Núñez Mares, Rodolfo Wallweber, Vidal Acosta, Aristides Briceño y José Francisco Plaz.

Se pueden evidenciar por ejemplo en los exámenes para titulación de los años 1881, 1882, 1883, que los estudiantes sobresalientes en las evaluaciones realizadas durante aquellos años se mencionan:

En latina: Basilio Molina, Miguel Salas, J A Ramírez Molina y Pedro Sifontes

En Francés: Manuel Isava, J A Romberg y Luis Briceño

En ciencias Filosóficas se menciona el nombre de Miguel Acosta Delgado

1.4- El Pensum de Estudios

Los primeros cursos con los cuales se inicia el Colegio Nacional Maturín eran: Filosofía elemental, Aritmética y Álgebra, Griego, Geometría, Trigonometría y Topografía (Estudiantes de Agrimensura, Física particular, Geografía, Cosmografía y Cronología (Estudiantes de Agrimensura), Latín, Física (Estudiantes de Agrimensura), Francés, Astronomía y Cronología, Gramática Castellana, Gramática, Retórica, Dibujo de las plantas y animales Estudiantes de Agrimensura y Pedagogía

Durante el año 1902, 1904, 1905, 1912, 1915 y 1936 se generan con estas distintas legislaciones emanadas durante las cuatro primeras décadas cambios sustanciales no solo en el funcionamiento de los llamados en su momento Colegios nacionales, que a partir de 1903 pasan a denominarse Cole-

gios Federales, esto toco profundamente la maña curricular del otrora Colegio Nacional Maturín .

En el caso de la Ley de Instrucción Secundaria de 1915 establece una división en los estudios de secundaria y por ende el número de años y cursos que debían cursar los estudiantes de estas instituciones; esta división se realizo con el objeto de innovar el bachillerato dividiéndolo en dos cursos de los cuales deban ver las siguientes asignaturas:

El curso común debía tener una duración de dos años siendo sus asignaturas: Aritmética, Francés, Literatura Española y composición, Elementos de Zoología, de Mineralogía y Geología, de Física, de Química; Cosmografía y Cronología; Geografía e Historia de Venezuela y Universal; Filosofía; Dibujo a Mano Suelta y Lineal; Elementos de Tipografía y Dibujo topográfico Aplicado a la Lectura de Planos. Mientras que el curso especial con una duración de dos años se debían cursar las que a continuación se nombran: Ciencias Físicas, matemáticas, y naturales; Filosofía y Letras.

Al promulgarse la ley de 1924 referida a la instrucción primaria, secundaria y normal, la educación fue objeto de reformas, lo que afecto el pensum del Colegio federal del Estado Monagas, ya que se elimina nuevamente los dos niveles y se coloca un ciclo único, con una duración de cuatro años, entonces las asignaturas del Pensum de estudio son:

Para el primer año: Aritmética Razonada, castellano, Francés, Latín, raíces Griegas, Geografía e Historia Universal, Botánica, Dibujo para Primer Año.

Segundo Año: Algebra, Literatura, Francés, Latín y Raíces Griegas, Geografía e historia Universal, geografía e Historia de Venezuela, Geografía e Historia de America, Zoología y Química Mineral.

Tercer Año: Geometría, Ingles, Literatura general, Filosofía, Mineralogía y Geología, Química orgánica

Cuatro Año: Trigonometría y Tipografía, Inglés, Filosofía, Biología, Cosmografía y Cronología, Física; además de los cursos de comercio, Agronomía y otros análogos.

Hasta finales de la existencia de los Colegios nacionales federales que ya en la década de los cuarenta del siglo XX le dan paso a los Liceos de Secundaria en el año de 1940 se realiza una de las últimas reformas que los afecto en el funcionamiento de sus cursos y asignaturas, con la Ley de educación de 1940. En esta ley se divide nuevamente en dos ciclos como lo había planteado en su momento el Doctor Guevara Rojas; el primer ciclo de formación general y el segundo de especialización orientadas a certificaciones especiales entre ellas de Filosofía y letras, Ciencias Físicas y Matemáticas y Ciencias Biológicas.

Las materias para cada uno de los ciclos según la Ley de Educación de 1940 eran:

Ciclo General: Castellano y Literatura, Matemáticas, Ciencias Biológicas, Físico, Química, Geografía e Historia Universal, Geografía e Historia de Venezuela, Francés, Inglés, latín, y raíces Griegas, Educación Artística.

Ciclo de Especialidades: *Filosofía y Letras*: castellano y Literatura, Geografía e Historia Universal, Geografía e Historia de Venezuela, Francés o Inglés, latín, y raíces Griegas, Filosofía e Historia Critica de los sistemas Filosóficos, Elementos de Ciencias Sociales, Historia del Arte. *Ciencias Físicas y Matemáticas*: Matemáticas, Física, Química, Dibujo, Francés o inglés, Mineralogía y Geografía. *Ciencias Biológicas*: Biología, Física, Química, Dibujo, Francés o inglés, Dibujo.

Es importante decir que con esta Ley en el primer ciclo el general que tenias una

duración de cuatro años se otorgaba un certificado de suficiencia de educación secundaria general y del ciclo especializado se otorga un certificado según la especialización. Lo significativo de esta reforma es la orientación dada por el gobierno central con la creación de las especializaciones, que representaban algunas de las exigencias de la sociedad del momento, con esto se empieza a hacer extensiva el cambio de los colegios a Liceos tanto diurnos como nocturnos. En este caso el Colegio federal, entre 1941- 1945, pasa por un proceso de reestructuración hasta convertirse el Liceo “Miguel José Sanz”.

1.5- Los textos de Enseñanza

A partir de los años 1873 el gobierno de Guzmán Blanco empieza a proponer la uniformidad en el uso de los textos y manuales de enseñanza en todas las instituciones, ya sean de primaria o secundaria. Partiendo de esta idea en el caso de los Colegios nacionales se puede encontrar alguna uniformidad sobre los textos y en esta parte hablaremos de los principales utilizados por ejemplo en las enseñanzas de pedagogía para los maestros que estudiaban para titularse en Maestros de Instrucción primaria y los textos para la enseñanza del latino y aritmética, dedicándole mayor atención a los empleados en la enseñanza de la pedagogía.

Cuando se revisan las memorias del Ministerio de Instrucción es común encontrar en los informes de los Rectores del instituto cuando detallan el empleo de determinados textos en algunas asignaturas. Obviamente los textos de enseñanza representan un de las herramientas fundamentales para el preceptor llevar a feliz término el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus estudiantes.

El estudio de los textos coloca en evidencia la concepción instruccionalista de

la educación en el siglo XX; en el Colegio Nacional De Maturín el texto utilizado para la enseñanza de la pedagogía son los de *Mariano Blanco y Julio Castro*⁶ intitulados: *Métodos de Enseñanza*, mandado a editar en el año de 1877 en la imprenta “El Ateneo” (New York). Este texto puso en manos de los futuros maestros de instrucción primaria los conocimientos necesarios de la teoría y la práctica de la enseñanza, a partir del empleo de determinadas técnicas recomendadas para mejorar el trabajo didáctico.

Este texto innovador para el momento en el campo de la pedagogía de nuestro país estaba dividido en treinta y tres capítulos y culmina con una reproducción de un material escrito por el Doctor Pedro Borjas, secretario de Gobierno del estado Carabobo para el año de 1877, donde esboza una semblanza de la Escuela Normal de Valencia. Es importante acotar que este texto se encontraba bajo la influencia de la enseñanza objetiva, de la cual se hacía mención en el capítulo anterior, este modelo de enseñanza permea todas las corrientes pedagógicas y métodos de enseñanza a lo largo de las dos últimas décadas del siglo XIX y principio del siglo XX, sobre este mismo orden de ideas Velásquez (1880): “El sistema objetivo comprendió cinco técnicas didácticas para usar en la enseñanza, a saber: El abecedario de madera, la lotería de letras, el alfabeto onomatópico, el alfabeto escrito y el alfabeto pictográfico” (p.15)

Este texto de Blanco y Castro contiene lecciones divididas en capítulos, en los

⁶ En el año 1876 Mariano Blanco y Julio Castro regresan de New York como becarios del Gobierno de Antonio Guzmán Blanco quien los había enviado a Estados Unidos con el propósito de recoger el modelo de educación del país mencionado, estos presentan un informe al Gobierno y se le emplaza para que elaboren un texto de enseñanza para los maestros de instrucción primaria. Para ampliar la información léase el texto: *La educación Venezolana Bajo el Signo del Positivismo* escrito por Rafael Fernández Heres

primeros diez primeros se ellos se tratan las ideas generales, métodos y sistemas de enseñanza, modos de transmitir conocimientos, los principios de la enseñanza guiada por Pestalozzi y algunas críticas al uso del método que hacia de la memoria su herramienta exclusiva. De esta forma se puede afirmar que los maestros de primaria del Estado Monagas se formaron a partir de estos modelos y métodos de enseñanza, lo que nos aporta datos interesantes sobre la historia del curriculum en nuestras escuelas primarias federales que funcionaban a fines del siglo XIX.

Otros texto para empleado en el Colegio Nacional mataron figuran James Balmes de *Filosofía fundamental*; asimismo los manuales para las cátedras de Latinidad, Etimología Latina, era por medio del *Cuadernillo* de definiciones, de oraciones y las lecciones teórico-prácticas sacadas del método de Ollendorf.

Así mismo el libro de *Aritmética de Lacroix*, sus textos ejercieron importantes influencias sobre la enseñanza de la matemática en Venezuela. Sus textos pasaban por el es estudio del sistema decimal de numeración, las cuatro operaciones, fracciones, reglas de tres, etcétera; así como los requerimientos de la sociedad de nociones de aritmética comercial, la cual también tuvo amplia presencia: tanto en obras especialmente dedicadas a este tópico, así como al interior de otras que no lo señalaban en su título. De sus libro el mas usado en el colegio no solo de Maturín, sino de toda Venezuela fue Su *Tratado Elemental de Aritmética* está originalmente escrito en francés. La edición que vamos a comentar está traducida al castellano de la última edición francesa. (No se señala ni el traductor ni el número o año de la respectiva edición francesa.) Fue publicada en Caracas por

Rojas Hermanos Editores. Como año de publicación aparece en la tapa 1865 y en la carátula 1862. Es un volumen de 184 páginas, con tapa dura y en formato de 14 x 21,5 centímetros.

La obra presenta un prólogo del traductor, quien no aparece identificado. El traductor también agregó al final del libro un Apéndice. El libro se encuentra dividido en apartados (acápites). Cada uno de ellos, a su vez, está subdividido en secciones, las cuales están numeradas correlativamente. Hay un total de 173 secciones (la última no aparece numerada). El libro se inicia con un apartado denominado «De la numeración»

1.6- El Financiamiento del Colegio

Desde el punto de vista presupuestario el instituto dependía del Gobierno Federal, pero los impuestos de estampillas de la Sección de Maturín eran para el financiamiento del instituto. Pero cuando se realiza una revisión de la situación presupuestaria a lo largo de las ultimas dos décadas del siglo XIX, se coloca en evidencia la situación de indefensión y de las carencias que sufría por la falta de recursos para mejorar la planta física, la dotación de material didáctico y la inexistencia de una biblioteca propia y materiales de enseñanza en las asignaturas prácticas.

Evidencias escritas se pueden encontrar en los informes del ciudadano Bachiller Manuel Isava Guevara Rector del instituto para 1881, donde expone: “En la institución el mobiliario es carente o ineficiente, además de no contar con una biblioteca propia para atender eficazmente los importantes estudios de Filosofía. (Informe del rector del Instituto Nacional Maturín. Memoria del Ministerio de Instrucción 1882: p.335)

Estas mismas denuncias aparecen en los documentos girados por los represen-

tantes de la Junta de Instrucción Popular de la Sección de Maturín, ejemplo de ello son los informes de José Antonio Ramírez quien se desempeñó en varias oportunidades como Tesorero Subalterno de la Junta de Instrucción Popular o Presidente de la misma.

1.7- Educadores Emblemáticos del Colegio

El Colegio Nacional de Maturín y luego Colegio Federal contó con un número importante de académicos con una inmejorable formación entre ellos tendríamos que nombrar de manera general en primera instancia al Presbítero Pedro Juan Luciani quien entre 1875-1883, cumplió funciones como docente en el Colegio Nacional de Varones Maturín, aunque no solo se dedicó a la enseñanza en esta institución.

Debido que el Presbítero Luciani desde su llegada a la ciudad de Maturín en 1855, tuvo dedicado a esta loable labor destacándose como maestro de generaciones. Otro de sus primeros educadores fue el Doctor Miguel Antonio Betancourt quien era oriundo de Barinas y esta erradicado en estas tierras desde 1861 donde ejerció la labor de ser el primer Rector del Colegio y fundador.

Otro nombre importante es el del Agrimensor, Matemático y Astrónomo Josa Antonio Nuñez Rosemberg a podado por la la sociedad matorinesa de la época como “Toñito”, quien trasmitió sus conocimientos a los estudiantes que cursaban estudios para titularse de Agrimensores Públicos. Así mismo el Doctor Gabriel Mateus quien fue rector de la institución entre 1884-1885, este eminente Médico nativo del Estado Trujillo se destacó como uno de los mejores estudiantes de medicina de su época, llegando a ser comparado con algunos

de sus compañeros de estudios entre ellos Luis Razetti; además de ser un Médico de profesión hablaba varios idiomas entre ellos Francés, Inglés, Alemán, Italiano y Chino, aunque dio aportes significativos al Estado murió muy joven en el año de 1889, con tan solo 33 años.

También paso como educador en esta institución en las cátedras de latín y Francés, el poeta nativo de Maturín Idelfonso Núñez Mares quien participo desde su fundación. Núñez Mares aunque no culminó como tal ningún estudio universitario este era discípulo del Presbítero Luciani de quien había recibido la instrucción primaria ya que este tenía una escuela particular desde su llegada a la ciudad. Este estudio en el seminario de ciudad Bolívar, convirtiéndose en el primer seminarista nativo de la Maturín, en la misma ciudad de Ciudad Bolívar se graduó de bachiller; aunque trata de realizar una carrera universitaria en la Universidad Central por razones económicas tuvo que abandonarla. En los informes de los rectores Nuñez aparece siempre como de los principales Jurados examinadores en el proceso de titulación de los estudiantes del instituto en sus primeros años.

CUADRO N° 1
Matrícula de alumnos del Colegio
Nacional Maturín (1873-1936)

Años	N° de Alumnos
1875	12
1885	60
1920	16
1936	48

* Fuentes: Informes de los Rectores y Directores del Colegio Nacional Maturín. Contenidas en la Memorias del Ministerio de Fomento 1876; Memorias del Ministerio de Instrucción Pública 1886-1920 y Memoria del Ministerio Nacional de Educación 1937. El cuadro es Nuestro.

CUADRO N° 2
Alumnos inscritos en el Colegio Nacional Maturín por cursos. Año 1881

Alumnos	Lógica	Álgebra	Pedagogía	Latín	Aritmética
1-Juan Pérez	x	x	x		
2- Pedro Muñoz	x	x	x		
3-José Reyes	x	x	x		
4-Pedro Mota	x	x	x		
5-José Sosa	x	x	x		
6-Felipe Rodríguez	x	x	x		
7-Miguel Salas	x	x	x		
8-Pedro Sifontes	x	x	x		
9- Braulio Sifontes	x			x	x
10-Carlos Pérez	x			x	x
11- Guillermo Tuler	x			x	x
12-Antonio Valverde	x			x	x
13- José Núñez	x			x	x
	x			x	x

* Fuente: Informe del Rector del Colegio Nacional Maturín. Memoria del Ministerio de Instrucción pública año 1881. El Cuadro es elaboración nuestra.

CUADRO N° 3
Materias que se cursaban en el Colegio Federal de Maturín (1904)

Castellano (Analogía)	Física (2° año)
Castellano (Sintaxis, ortografía)	Geometría – Trigonometría
Historia Patria	Tipografía
Geografía Universal	Agronomía
Contabilidad	Química
Fonografía	Filosofía (Psicología y Lógica)
Francés	Dibujo topográfico
Inglés	Griego
Aritmética	Latín
Historia Universal (2° año)	

* Fuente; Memoria del Ministerio de Instrucción Pública de 1905

FUENTES

- Álvarez, Neffer (2003) El Instituto la Salle de Barquisimeto (1913-1966) Colección Historia de la Educación en el Estado Lara, Serie Educativa N° 7. Fondo Editorial Buria, Barquisimeto-Lara
- Aris, Yolanda (2001) La Escuela Normal Miguel José Sanz de Barquisimeto, Fondo Editorial Buria, Dirección Sectorial de Educación en el Estado Lara. Barquisimeto; UPEL – IPB,
- Brito Figueroa, Federico (1986) A propósito de las clases sociales en Venezuela. Fondo Editorial Lola de Fuenmayor. Centro de Investigaciones Históricas Universidad Santa Marie. Caracas-Venezuela
- Código de Instrucción Pública de 1897, 3 de junio de 1897
- Código de Instrucción Pública de 1904, 18 de abril de 1904
- Código de Instrucción Pública de 1897, 25 de junio de 1905
- Código de Instrucción Pública de 1910, 25 de junio de 1910
- Código de Instrucción Pública de 1912, 4 de junio de 1912
- Fernández, Rafael (1981) La Instrucción de la Generalidad. Historia de la Educación en Venezuela. 1830-1980. Ediciones Ministerio de la Educación.
- Fernández, Rafael (1985) Memoria de cien años. Ediciones del Ministerio de Educación. Caracas –Venezuela
- Govea, D (1990) Educación popular y formación docente de la independencia al 23 de enero de 1958. Ediciones ANH. Caras-Venezuela.
- Memoria del Ministerio de Fomento 1876
- Memorias del Ministerio de Instrucción Publica Años 1881, 1882, 1883, °1885, 1895, 1902, 1904, 1912, 1920, 1924
- Memorias del Ministerio de Educación Nacional Años 1936, 237, 1940
- Michel Foucault (1987) Microfísica del poder. Editorial Gedisa. Madrid-España
- Michel Foucault (1976) La arqueología del saber. Editores siglo XXI. México-México
- Michel Foucault (1985) La verdad y las formas jurídicas. Editorial Gedisa. Madrid-España.
- Pérez, Antonio (1999) ¿Es posible educar hoy en Venezuela? Una Nueva Política Educativa. Editorial Fe y Alegría. Caracas-Venezuela.
- Prieto, Luis (2007) El humanismo democrático y la educación. Fondo Editorial IPASME. Carcas-Venezuela.